

## POLITICA

AZOR AMBIENTAL HOLDCO, S.L.U., gestiona su actividad en base a los siguientes compromisos:

**1. LIDERAZGO Y COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN.** Actuar desde la excelencia y el rigor operacional a todos los niveles jerárquicos de la organización, velando por la implementación de esta política.

**2. EVALUACIÓN Y GESTION DE RIESGOS.** Implementar y mantener un Sistema de Gestión, con su documentación asociada, a través del cual, se identifiquen, evalúen y gestionen los impactos y riesgos relativos a la salud, seguridad, medio ambiente, calidad, entorno e integridad para todas las actividades, instalaciones, procesos y procedimientos, nuevos o existentes.

**3. SEGURIDAD.** Proteger la seguridad de las personas, de las instalaciones y la información que se gestiona, como prioridad de la organización, conscientes de su valor y su importancia para el desarrollo continuo de la actividad de forma integrada en su entorno, realizando para ello el análisis de las amenazas, la evaluación de los riesgos y estableciendo acciones de mejora.

**4. RESPONSABILIDAD Y EXCELENCIA OPERACIONAL.** Trabajar para prevenir las lesiones y el deterioro de la salud, eliminar los peligros y reducir los riesgos para los trabajadores, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables. Velar todos por el control de los riesgos e impactos inherentes a la actividad de las instalaciones: su buen estado físico, de funcionamiento, condiciones operativas y, estado de equipos y herramientas. Garantizar que los sistemas de seguridad sean eficaces y estén en servicio, siendo indisociable de la responsabilidad operacional.

**5. CONSULTA Y PARTICIPACION.** Realizar la consulta y facilitar la participación de los trabajadores y sus representantes, considerando los resultados obtenidos en la toma de decisiones que afecten a la seguridad y salud de los trabajadores e instalaciones. La presencia en el terreno y la observación directa es clave para consolidar la disciplina y excelencia operacional, observando desviaciones de las prácticas y procedimientos, prevenir incidentes y minimizar cualquier impacto sobre la salud, la seguridad, el medio ambiente e integridad.

**6. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE** Proteger el medio ambiente a través de la prevención de los impactos, la contaminación, la minimización de la generación de residuos y potenciar su valorización. Promover el uso eficiente de los recursos y el avance hacia el uso de las mejores tecnologías disponibles en el sector.

**7. REDUCCIÓN DE HUELLA AMBIENTAL.** Velar por el control y minimización del consumo de recursos, con sus impactos ambientales asociados sobre el entorno, la biodiversidad y el cambio climático. Investigar y aplicar nuevas fuentes de energía, gestión del agua y recursos para las actividades y procesos, implantando procedimientos nuevos o existentes, que controlen y favorezcan la mejora de la eficiencia y la reducción de la huella durante el ciclo de vida.

**8. RESPETO DE LEYES Y NORMAS.** Cumplir con los requisitos legales aplicables a la actividad, así como otros que suscriba la organización y con sus normas y directrices internas, tomando como base el contexto de la empresa y el de las partes interesadas de la organización.

**9. MEJORA CONTINUA.** De la organización, de sus sistemas de gestión y del desempeño en todas las materias y áreas de gestión, manteniendo un nivel de planificación, revisión y control de la ejecución basado en la capacidad técnica adecuada a las necesidades.

**10. COMPETENCIAS Y FORMACION.** Definir el nivel de competencias y capacidades requeridas para cada departamento realizando su evaluación periódica. Definir, planificar e implementar planes de formación alineados con la política, los objetivos de la organización y la mejora continua. Impulsar el retorno de la experiencia a través de la comunicación y formación del análisis de incidentes, situaciones extraordinarias, desviaciones y la aplicación de las acciones correctivas y mejores prácticas asociadas, evitando la repetición de situaciones no conformes.

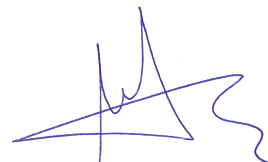
**11. OPTIMIZACIÓN DEL DESEMPEÑO.** Mediante la planificación de las actividades, con especial atención en la gestión del cambio, la prevención y el seguimiento de los procesos a través de indicadores clave del desempeño cuantitativo y cualitativo. Clasificar las acciones por su nivel de riesgo e impacto asociado y su integración en los planes de acción de la organización. La evaluación periódica mediante auditorías (internas y externas) de los sistemas de gestión e inspecciones de instalaciones y procesos y la implementación de los planes de acción derivados.

**12. PREPARACIÓN ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA.** Identificar y analizar las potenciales situaciones de emergencia para prepararse en su evitación y minimizar el impacto en las personas, los bienes, la calidad, el medio ambiente y la comunidad. La organización implementa, verifica y actualiza el Plan de Autoprotección y sus procedimientos para garantizar la adecuación, la capacidad de respuesta, las actuaciones y la coordinación con autoridades y actividades cercanas. Los colaboradores, empresas externas y visitantes están debidamente informados de cómo actuar en caso de emergencia.

**13. EMPRESAS EXTERNAS Y PROVEEDORES.** Realizar la evaluación regular de las empresas externas y los proveedores de bienes y servicios para llevar a cabo su selección en función de su desempeño y de su alineamiento con la presente política y los estándares de la organización.

**14. PARTES INTERESADAS.** Alinear los objetivos con las necesidades de los clientes, proveedores y resto de partes interesadas internas y externas, proporcionando productos y servicios que cumplan con sus expectativas haciéndoles partícipes de que la calidad, la seguridad la salud, el cuidado del medio ambiente están presentes en las actividades y decisiones de la organización.

**15. COMPROMISO SOCIAL.** Adoptar los compromisos sociales respecto a las partes interesadas de la organización durante la realización de sus actividades, la prestación de productos y servicios, desde el respeto de la Ética e Integridad.



Fdo. Marcelo Miranda Renau  
CEO de Azor Ambiental Holdco, S.L.U.